GRADUADOS XXI

Revista del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

nº 1 | Marzo 2017

Actualidad Colegial
y Cursos de Formación

Entrevista
Manuel Bellido
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Nuestros Colegiados

Guillermo Andaluz
Graduado Social Colegiado

60 Aniversario
Actos, photocall, Juras y Promesas, Medallas y Reconocimientos

60 Aniversario

1/6
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

Cuenta 1|2|3 Pymes

Queremos que la historia de tu negocio sea una larga historia.

Por eso, cumpliendo condiciones*, te ayudamos mes a mes con tus gastos, **bonificándote** en:

también para AUTÓNOMOS

- **1%** Nóminas y Seguros sociales.
- **2%** Impuestos estatales: IVA, IRPF, Sociedades...
- **3%** Suministros, seguridad privada y seguros de protección.

Y además accedes al Mundo 1|2|3 Pymes con el que obtendrás:

- Condiciones ventajosas en productos de financiación.
- TPV 1|2|3 Pymes en condiciones preferentes.
- Gestor especialista en comercio exterior y mucho más.

Santander

www.bancosantander.es - 900 123 900

Sencillo | Personal | Justo | Como un banco debería ser

* Bonificación de recibos para Pymes y Autónomos con residencia fiscal en España que contraten la Cuenta 1|2|3 Pymes y cumplan sus condiciones: 1) Ingresar al menos 9.000€ en la Cuenta 1|2|3 Pymes o en cuenta de crédito con misma titularidad en los últimos 3 meses; 2) Realizar los pagos de nóminas mensuales a los empleados y pagos de Seguros Sociales; 3) Realizar un mínimo de 6 movimientos en los últimos 3 meses con tarjetas Santander asociadas a la Cuenta 1|2|3 Pymes o en cuenta de crédito con misma titularidad; 4) Comisión de mantenimiento de 9€/mes (si no se cumplen condiciones durante 3 liquidaciones: 18€/mes).
El importe sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 3.000€ mensuales por cada uno de los siguientes grupos: remesas de nóminas y Seguros sociales; impuestos estatales relacionados con la actividad profesional; suministros (agua, gas, electricidad y telecomunicaciones de emisores españoles) y empresas de seguridad privada españolas; seguros de protección de prima periódica mediados o distribuidos por Grupo Santander.
Más información en www.bancosantander.es

EDITORIAL

SUMARIO

Actualidad Colegial 4

60º Aniversario 6

Entrevista Manuel Bellido, presidente TSJA 10

Nuestros colegiados: Guillermo Andaluz 13

Galería de fotos del Acto del 60 Aniversario 14

Convenios Colectivos 18

> Saludo del Presidente

Gracias al esfuerzo de muchos compañeros, nuevamente volvemos a editar nuestra revista, rescatando del altillo su nombre, su fuerza y sobretodo su autenticidad, con el fin de acercarnos más, de ponernos caras y de poder dar a conocer todos los actos y hechos que nos acontecen en nuestro Colegio, los cuales no son pocos.

Esta Junta, que actualmente tengo el honor de presidir, compuesta por excelentes compañeros y grandes profesionales, está haciendo un esfuerzo titánico para que por medio del Colegio, todos los compañeros puedan recibir un mejor y mayor servicio, siendo nuestro baluarte y mayor empeño, la constante formación.

Esta revista es de todos nosotros, de todos los colegiados Graduados Sociales de Aragón, por lo que os invito a que redactéis y deis traslado en estas páginas de vuestras dudas, ideas, inquietudes y sugerencias de todo aquello que entendáis deba ser conocido dentro de nuestra profesión y nuestro colectivo.

Solo estando juntos, unidos y apoyándonos entre nosotros, podemos lograr el situar esta, nuestra profesión, en el lugar que se merece.

Un cordial saludo.

David Oroz Alquezar
Presidente Excmo. Colegio Oficial Graduados Sociales de Aragón

EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN

C/ Alfonso I, nº 17, 4º Oficina 1
(Ed. Plaza 14 Business Center)
50003 ZARAGOZA

Edita
Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

Consejo de Redacción
F. Javier Alcalde Pinto
Patricia Abadía Abiol
Mª Carmen Bozal Jurado

Coordinación
Ana Ortiz Publicidad

Impresión
Repes

Depósito Legal
2-1190/05

ACTOS INSTITUCIONALES DE PRESIDENCIA Y ACTIVIDADES COLEGIALES

25/11/2016	Invitación a los Actos Institucionales del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia
26/11/2016	Invitación a los Actos Institucionales del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta
28/11/2016	Jornadas para celebrar 25 aniversario del Consejo Económico Social de Aragón
29/11/2016	Pleno del Consejo General CGCOGSE
29/11/2016	Junta General de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón. Charla sobre la incidencia en los colegios profesionales de la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
01/12/2016	Investidura Honoris Causa por la universidad de Zaragoza al Dr. Jose Luis García Delgado
01/12/2016	Invitación a los Actos Institucionales del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada
02/12/2016	JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA- Revisión Jornadas y Actos. Reordenación composición J.G.
02/12/2016	Invitación a los Actos Institucionales del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería
02/12/2016	Invitación Acto Anual de imposición de Medallas y condecoraciones del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla
13/12/2016	X Congreso de Actualidad Laboral y Encuentro de la Justicia del Orden Social con el Colegio de G.S. de Madrid. Se excusa asistencia.
13/12/2016	Consejo de Redacción, revista ADA.
14/12/2016	Charla Informativa para colegiados: Control de la jornada laboral a tiempo parcial y completo. Ponente: Dª MICAELA PARDO MONEDERO, Inspectora de Trabajo en Teruel.
16/12/2016	PLENO e Invitación actos instituciones del CGCOGSE - PREMIOS MERITO SOCIAL 2016.
21/12/2016	Acto de firma del Pacto por la Ciencia en Aragón.
22/12/2016	Reunión para nueva edición Revista Colegial, con Banco Santander: Patricia Pozo y Dionisio González, nuevo responsable de colectivos
22/12/2016	Junta de Gobierno
23/12/2016	Reunión para nueva edición Revista Colegial con MAS PREVENCIÓN, José Luis Baguer, director territorial zona norte
27/12/2016	Reunión para nueva edición Revista Colegial con Oscar Mateo, de Wolters Kluwer
27/12/2016	Reunión para nueva edición Revista Colegial con Pedro Fernández, Aranzadi
04/01/2017	Reunión con Ana Ortiz Publicidad para trazar un plan anual
04/01/2017	Reunión TFG, Curso Adaptación al Grado León
11/01/2017	Sesión divulgativa dirigida a Asociaciones y Colegios Profesionales de Zaragoza
11/01/2017	Exposición "Derechos Refugiados: 11 vidas en 11 maletas" en el Colegio de Abogados de Zaragoza
13/01/2017	Presentación de las conclusiones del estudio "Por un nuevo marco legislativo laboral". Colegio Oficial GS de Gipuzkoa
18/01/2017	Conferencia-coloquio a cargo del Justicia de ARAGON - D. Fernando García Vicente. En el Club Aragón Siglo XXI
18/01/2016	Reunión con Ana Ortiz Publicidad para planificar la revista del Colegio. Se pide presupuesto para publicidad en prensa y radio, y para cambiar la web y activar Facebook
23/01/2017	Reunión con Banco Santander, Dionisio González
23/01/2017	Reunión con la Asociación Española de Auditores Socio Laborales "CEAL"
25/01/2017	Reunión tema publicidad en la nueva edición Revista Colegial con MAS PREVENCIÓN, José Luis Baguer, director territorial
27/01/2017	Sesión Informativa del Anteproyecto de Ley de Igualdad y Protección Integral contra la discriminación por razón de orientación sexual en Aragón. Gobierno de Aragón
27/01/2017	Reunión donde se convoca a los responsables de las facultades y escuelas de relaciones laborales y recursos humanos de la universidad española, para tratar el tema del Master de Acceso a la Profesión. Consejo General GS de España
27/01/2017	Junta de Gobierno
31/01/2017	Reunión con portavoces grupos parlamentarios en Cortes (Chunta, IU, Podemos, Ciudadanos, PSOE, PAR y PP). Alegaciones proyecto de Ley asistencia jurídica gratuita aragonesa.
01/02/2017	Reunión con el Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza
02/02/2017	Reunión Presidente de Bantierra. Ana Velilla y Daniel Repollés
02/02/2017	Reunión con Ana Ortiz Publicidad
02/02/2017	Jornada sobre "Los Retos del Asesor Fiscal del futuro: La economía digital y las operaciones electrónicas". Presentación del 50 aniversario de la Asociación Española de Asesores Fiscales y coctel posterior
06/02/2017	Reunión sobre Formación con Daniel Alastuey, Secretario General de UGT Aragón
06/02/2017	Reunión sobre Formación con Manuel Pina, Secretario de Acción Sindical de la Unión Sindical CCOO
07/02/2017	Reunión tema publicidad con PREMAP, Raquel Cervera
07/02/2017	Inauguración Centro Integra Aragón. Con ATADES.
08/02/2017	Conferencia-coloquio impartida por D. Antonio Laguarta Laguarta, Presidente Cámara de Cuentas de Aragón. Título: Cámara de Cuentas, el control del gasto público en Aragón
09/02/2017	Reunión. Asunto: formación y contratos públicos con José María Gimeno, Catedrático Derecho Administrativo Unizar
16/02/2017	Asunto: proyecto auditoría socio-laboral. Creación Asociación Instituto Socio Laboral de Aragón
16/02/2017	Reunión. Tema de formación. Con Fernando Callizo, presidente de la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE)
16/02/2017	Reunión con Teresa Gómez, directora de Relaciones Institucionales de Wolters Kluwer
16/02/2017	Reunión con Juan Pañella, presidente CEAL
20/02/2017	Reunión con Mª Ángeles Julvez, Directora General de Justicia e Interior, y Soledad De la Puente, Directora de Trabajo
21/02/2017	Reunión con José Mª Molero, director de zona de A3 Software Aragón, Wolters Kluwer
22/02/2017	Reunión con Carlos Carnicer, CICSE Seguros. Cambios que a nivel de renovación y contratación tiene previsto la Compañía de Seguros Axa
23/02/2017	Revista Graduados Siglo XXI con Ana Ortiz Publicidad
24/02/2017	Pleno Ordinario
28/02/2017	Reunión Asunto: Auditoria Sociolaboral. Dra. Gral. de Trabajo.
28/02/2017	Junta de Gobierno COGSZ
01/03/2017	Reunión Miguel Ángel Bernal, Director General de Contratación, Patrimonio y Organización de Gobierno de Aragón
01/03/2017	Reunión Formación con EFOR. Sara Deza, de Marketing.
01/03/2017	Reunión con Olga Urbina, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Zaragoza
02/03/2017	Colegio Oficial Graduados Sociales Barcelona, I Jornada Laboralista de Trabajo y Seguridad Social
02/03/2017	Reunión con Juan Panella, presidente de CEAL
08/03/2017	Reunión para realizar el primer número de la Revista Actualidad del Derecho de este año

CURSOS IMPARTIDOS EN LA SEDE COLEGIAL

> CURSOS REALIZADOS

CURSO DE CONFECCIÓN Y RECIBO DE SALARIOS

Profesora: ALICIA GALVEZ CLARASO.
Días 7, 8, 9, 10, 14,15,16 y 17 noviembre 2016
Confección de recibos salariales. Tipos de recibos salariales. Peculiaridades sobre los conceptos a cotizar. Tratamiento de los diferentes tipos de bajas. Derechos al permiso de maternidad. Relación con las mutuas mediante sus programas informáticos.

CURSO DE CONTABILIDAD Y FISCALIDAD BÁSICA

Profesor: DAVID OROZ ALQUEZAR.
Días 18, 21, 22, 23 y 30 de noviembre y 1, 2, 5 de diciembre de 2016
Contabilidad y fiscalidad básica. Formas y tipos para el ejercicio de una actividad. Confección y pasos para los modelos necesarios para su creación. Liquidaciones trimestrales y anuales. Cierres contables.

CURSO DE SISTEMA RED/CRETA.

Profesor: D. IGNACIO J. CILLA CACHO
Días: del 12 al 23 de diciembre de 2016
Altas y bajas de los trabajadores por medio del sistema red/Creta. Novedades y problemática de las mismas. Tipos de contratos y redacción de los mismos. Bonificaciones y subvenciones en la contratación.

CURSO: FINALIZACION DEL CONTRATO

Profesor: Mª. DOLORES RUIZ JORDAN.
Días 2 y 9 de febrero de 2017 (intensivo)
Formas de rescindir los contratos laborales Cartas de despido. Argumentación de los mismos. Peculiaridades en los tiempos y formas de la reclamación Previa. Repercusión de los acuerdos.

> PRÓXIMOS CURSOS

CURSO LA REDACCION DE UNA PAPELETA DE CONCILIACION Y UNA DEMANDA AL JUZGADO DE LO SOCIAL.

Profesora: D. IGNACIO J. CASORRAN ROYO
Fechas por confirmar
Confección de la reclamación previa. Confección de la demanda al juzgado de lo social.

CURSO. FORMAS DE DEFENDER UNA DEMANDA EN LA SALA DE LO SOCIAL

Profesor: ANTONIO LOPEZ DIAZ e IGNACIO J. CILLA CACHO.
Dias 16,22,23,27, Y 28 de marzo
Vista Oral. Partes, exposición alegaciones, prueba y conclusiones: Prueba documental, Prueba pericial y Prueba testifical. Demanda cantidad. Horas extras Demanda suspensión empleo y sueldo. Demanda despido y Recurso suplicación.

CURSO BÁSICO DE RENTA

Profesor: DÑA. Mª. PILAR LA CHICA SANTOS
Dias 4, 8, 9, 10, 11, 15 y 16 de mayo
Novedades Renta 2016. Manejo programa padre/o existente.

CURSO INTRODUCCION AL RECURSO (TIPOS DE RECURSOS AL TSJ)

Profesor: Por determinar
Dias 29, 30, 31 de mayo y 1, 5 y 6 de junio
Formas y modos en su confección. Particularidades.

CURSO BASICO DE IMPUESTO DE SOCIEDADES

Profesor: Por determinar
Dias 27 y 28 de junio

XIV ASAMBLEA NACIONAL DE GRADUADOS SOCIALES

1 y 2 de junio

El jueves 1 de junio, Sus Majestades los Reyes de España presidirán la celebración de la XIV Asamblea Nacional de Graduados Sociales. Contará así mismo con la presencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, de la Alcaldesa de Madrid, del presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, así como el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, y presidentes autonómicos. Durante la Asamblea habrá ponencias, conferencias, mesas redondas y actividades formativas y de divulgación de interés a todos los graduados sociales.

Las jornadas arrancarán a las 10h, y se debatirán y estudiarán temas como:

- Presente y Futuro de la Profesión de GS.
- Mesa Redonda: La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.
- Presente y Futuro de la Seguridad Social.
- Diferentes puntos de vista sobre la profesión del Graduado Social.
- Representación Técnica en la Jurisdicción Social.
- El Recurso de Casación
- La compatibilidad de la profesión de Graduado Social con otras profesiones.
- El Derecho del Trabajo en Europa. El ejercicio profesional en la Unión Europea.
- ¿Hacia dónde vamos? Futuro y presente de los Colegios Profesionales.
- Conferencia Magistral: El Derecho del Trabajo en la Constitución Española.

El jueves 24 y viernes 25 de Noviembre tuvieron lugar las jornadas del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón. A las 17:00 horas se procedió a la inauguración de las mismas en el Gran Hotel, por parte de Excmo. Sr. D. Manuel Bellido Aspas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y el Ilmo. Sr. D. David Oroz Alquézar, Presidente del Excmo.Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

La primera ponencia a las 17,15 fue LA TRANSMISIÓN DE LA EMPRESA, EN ESPECIAL LA SUCESIÓN DE CONTRATAS. Impartida por D. ÁNGEL BLASCO PELLICER, Magistrado de la Sala Cuarta de lo Social, del Tribunal Supremo. El Magistrado y Profesor D. Ángel Blasco realizó una exposición de los diferentes criterios que el Tribunal Supremo mantiene en la actualidad en lo referente a la sucesión de empresa, trasmisión de contratas y subrogación de trabajadores. Hizo hincapié en la importancia de explicar estos criterios a la hora de orientar a nuestros clientes puesto que los principales problemas que se resuelven en los tribunales tienen su origen en la aplicación errónea de los mismos.

A las 19.30 de las tarde se concluyó con un vino español la primera de las dos jornadas.

Ya al día siguiente viernes a las 9 de la mañana comenzó la segunda de las ponencias, versaba sobre la SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL. LA COMPATIBILIDAD ENTRE PRESTACIONES Y ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA Y/O PROPIA. Impartida por D. BERNARDO CASTELLÓ EXGUIX. Director Provincial de la TGSS y del INSS en Castellón.

El Sr. Castelló expuso cual es la situación actual de la acción protectora del sistema de pensiones en

España, y cuál es su futuro más próximo. Profundizó en los requisitos exigibles de ciertas prestaciones (jubilación/muerte y supervivencia) que tienen su origen en la cotización a diferentes regímenes de afiliación (R. General / RETA).

Tras un pequeño descanso que siempre viene bien para sacar conclusiones entre todos y compartirlas tuvo lugar la tercera ponencia y última charla de las jornadas, Impartida por la Ilma. Sra. Dª MARÍA DEL CARMEN ARNEDO DÍEZ, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, trató de la VULNERACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTEALES EN LOS DESPIDOS COLECTIVOS. Realizó una enumeración de los supuestos más importantes que desde su puesto en el TSJ de Navarra ha podido tratar a lo largo de su carrera profesional en lo referente a la vulneración de los derechos fundamentales, resaltando aquellos casos que han servido de referencia en la resolución de otros procedimientos.

A las 14:00 tuvo lugar la clausura de las jornadas a cargo de la Directora General de Justicia e Interior Ilma. Sra. Dª. María Ángeles Júlvez León y de nuevo por nuestro Presidente, Ilmo. Sr. D. David Oroz Alquézar.

A las 17.30 tuvo lugar el Acto Protocolario de Juras y promesas de los nuevos colegiados en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Sabadell Professional

Una cuenta pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

Cuenta Expansión
Negocios Plus PRO

Te abonamos el 10%
de tu cuota de colegiado*

1/6
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

0 comisiones de administración y mantenimiento.[1]
+
TPV Con condiciones preferentes.
+
Hasta 30€ mes bonificación del 1% en la emisión de nóminas y seguros sociales.[2]
+
Gratis Servicio Kelvin Retail, información sobre el comportamiento de tu negocio.[3].

Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

* Hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.
Estas condiciones se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:
-Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).
-Y cumplir, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercios a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus.
Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional.
1. Rentabilidad 0% TAE.
2. Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales te bonificamos todos los meses el 1%, con un máximo de 30€/mes.
3. Contarás con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de tu comercio, tus clientes y tu sector, para ayudarte en la toma de decisiones.

sabadellprofessional.com

Documento publicitario. Fecha de emisión: Marzo 2017
Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización.

JURAS/PROMESAS DE COLEGIADOS

25 de noviembre de 2016

COLEGIADOS	PADRINOS
D. CARLOS RUBÉN AGUILÓN GUTIÉRREZ	Dª. CARMEN ANDRÉS BECERRIL
Dª. ROSARIO AZCÁRATE MESONES	D. FEDERICO TORRUBIA PARRA
D. GONZALO EMBID MONTON	D. Mª DOLORES RUIZ JORDAN
Dª. LAURA LÁZARO POMBO	D. FRANCISCO JAVIER LÁZARO GIMENO
D. GERMÁN PARDIÑAS ORTÍN	Dª. ANA CRISTINA CAMPOS PEREZ
Dª. Mª PILAR TORRECILLA AGUILAR	D. IGNACIO CASORRAN ROYO
Dª CRISTINA VEA-MURGUÍA MERCK	D. ANTONIO LÓPEZ DÍEZ

MEDALLA DE HONOR (CATEGORÍA ORO):

D. Manuel Bellido Aspas

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón

MEDALLAS AL MÉRITO COLEGIAL Y RECONOCIMIENTOS PROFESIONALES

MEDALLA DE ORO MÉRITO COLEGIAL DEL CGCOGSE

Nicasio Villar Calvo

MEDALLA DE PLATA MÉRITO COLEGIAL DEL CGCOGSE

Carmen Monge Elipe

MEDALLA CATEGORÍA ORO

ARACELI BARBA RUÍZ
LUCÍA MARÍA CALAVIA TUTOR
V. FRANCISCO LANCINA CLEMENTE
ENGRACIA LÓPEZ IZQUIERDO
RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Mª DEL CARMEN MONZÓN TELLO
FERNANDO PALACIN SALVO
Mª BLANCA PÉREZ ARTIGAS
LUIS MARÍA REMÓN FERRÁNDEZ
TOMÁS JOSÉ REY URBEZ
C. ARTURO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
ANA ISABEL SERRANO SOLER
MARIO SESMA ERLA
FERNANDO JOSÉ VICENTE VELILLA
Mª ISABEL YANES YANES

MEDALLA CATEGORÍA PLATA

F. JAVIER ALCALDE PINTO
BEATRIZ ÁLVAREZ ROYO
EVA ÁLVAREZ NICOLÁS
DANIEL APARICIO ARELLANO
FRANCISCO JAVIER ARIAS LOSTE
SANTIAGO BATANERO MARTÍNEZ
BEATRIZ BERNAD OBENSA
FRANCISCO JAVIER BORJA MALO
J. JULIÁN CASANABA MARTÍNEZ
Mª ISABEL CHECA PASCUAL
Mª BELÉN CRESPO CRESPO
IGNACIO DE BERTODANO GUILLÉN
JOSÉ LUIS GIMÉNEZ GONZÁLEZ
RAIMUNDO LAFUENTE RUIZ
JOSÉ JAVIER LORENTE GRACIA
ASCENSIÓN DEL PILAR MARTÍN LÁZARO
ROSA MARIA MIGUEL DOMÍNGUEZ
DOMINGO ORDUNA VILLELLAS
MARGARITA PIRLA SANVISEN
FRANCISCO RUÍZ REDONDO
IGNACIO SAIZ ARTAL
ISABEL SÁNCHEZ SANCHO
CARLOS SEBASTIÁN LASAOSA
EDUARDO ZAPATERO IGEA

MEDALLA CATEGORÍA BRONCE

LUIS ANIENTO ESTEBAN
EDUARDO BARBANOJ OLIVAR
AIDA BOSQUED GASCÓN
JOSÉ IGNACIO CALVO TRAID
ALICIA DUCH GRAU
Mª JESÚS GASCÓN FORCÉN
JOSEFINA HERAS MARCIANIS
J. ANTONIO LAGUARDIA ASENSIO
PABLO LUMBRERAS SUÁREZ
ALFREDO MEDIEL ARAMENDIA
ISABEL MELER SUBÍAS
FRANCISCO OLIETE ROCHE
DAVID OROZ ALQUÉZAR
EVA MARÍA PUEYO BERGES
Mª ÁNGELES RODES PUEYO
FRANCISCO RUÍZ MOLINERO
OLGA RUÍZ JAVIERRE
Mª PILAR SÁNCHEZ JULVE
JORGE SANZ DE BAYA
SANTIAGO SEBASTIÁN NOGUERAS
NATALIA TORRALBA CHARLES
BEGOÑA TORRIJO SANZ
Mª ELENA URBIETA BIARGES
OLGA VALERA BARTOLOMÉ
FRANCISCO JAVIER VARGAS EZQUERRA
MONTSERRAT VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

ENTREVISTA

Manuel Bellido

La carrera judicial es una carrera de fondo, no de velocidad. La resistencia es importante, el camino es duro y hay que estar preparado.

Manuel Bellido Aspas, es el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón nació en agosto de 1962 y comenzó su andadura en la carrera judicial en 1992, en el juzgado de primera instancia e instrucción 3 de Santa Coloma de Farners (Girona). En 1998 ascendió a magistrado en Figueras y después al juzgado de lo social 1 de la misma localidad, fue decano de esos mismos juzgados de 1998 a 2003.

Desde enero de 2003 hasta julio de 2005 fue profesor ordinario del área de Jueces en Prácticas Tuteladas de la Escuela Judicial, cuando fue nombrado por el Consejo General del Poder Judicial jefe de Sección de Formación Inicial (Jefe de Estudios) de la Escuela Judicial.

Bellido Aspas es magistrado especialista del orden social y tiene reconocido el mérito de conocimiento del Derecho Civil aragonés y del Derecho Civil catalán.

Además de su experiencia en materia de formación en las actividades de la Escuela Judicial, Manuel Bellido ha participado en numerosos congresos y ha dirigido y coordinado cursos y seminarios tanto nacionales como internacionales, con especial relevancia en el ámbito de la formación judicial iberoamericana.

Lo primero que queríamos saber era su opinión sobre la implantación del sistema Lexnet, y que cambios se estaban sucediendo dentro del sistema judicial gracias a este avance tecnológico.

Manuel nos respondió que Lexnet es uno de los grandes proyectos de la administración de justicia. Aclara que no es un proyecto reciente, que lleva fraguándose y usándose unos años ya, sus primeros pasos fueron ya hace un tiempo.
Lexnet es uno de los principales proyectos de modernización en una administración, la de justicia que no es muy dada a la modernización de manera habitual. Comentaba que la posibilidad de poder comunicarse con los órganos judiciales, y que estos mismos órganos se comuniquen por vía electrónica resulta fundamental en el mundo moderno, vivimos en un contexto actual en el que este tipo de comunicación es necesaria, y la administración no podía ni debía quedarse atrás.

Se ha avanzado mucho y aunque no es un proceso concluido se puede decir que estamos en el principio del fin, han entrado ya abogados, graduados sociales, procuradores y gran número de organismos, también la policía ha entrado, y en breves accederá también el sistema penitenciario. Todos los profesionales que tras el uso de lexnet dan opinión coinciden que no volverían a la manera anterior de proceder.

Al hilo de las nuevas tecnologías le preguntamos sobre su opinión en cuanto a las redes sociales y como estas afectan al trabajo de la administración de justicia.

Manuel nos responde que es algo con lo que hay que convivir, hablar de si son buenas o no no sirve de absolutamente nada porque no van a desaparecer. Hoy en día permiten que personas sin conocimientos previos opinen de manera frívola sobre sentencias que desconocen. Esto añade presión al trabajo de un juez, pero añade que son presiones que siempre han existido, solo que ahora

la opinión pública es más numerosa. Hay que adaptarse a las circunstancias destaca, hay que tener en cuenta la opinión pero no puedes dejar que afecte a tu trabajo.

Nos interesamos sobre el número de recursos en la sala de lo social del tribunal de justicia, nos responde que en estos últimos años ha habido un pequeño incremento. Sin embargo, comparando los asuntos o los recursos que ingresaron en la sala de lo social del tribunal superior de Justicia hasta Marzo de 2017 con respecto de los que lo hicieron hasta Marzo de 2016, ha habido una reducción importante.

Esta reducción corresponde a la reducción de los dos refuerzos de los juzgados de lo social. Necesitaríamos, recalca, más órganos judiciales, necesitaríamos que se crearan más para poder reducir tiempos de espera, pero claro la crisis a la que el país se ha visto sometida en los últims años ha mermado en demasía la creación de estos nuevos órganos.

Nos interesamos por su perfil profesional y por su juventud, y le preguntamos si cuando comenzó a estudiar ya sabía lo que quería ser, o fue algo que se sucedió a medida que fue avanzando su carrera.

Normalmente, dice, la vocación profesional en una carrera como derecho se suele conformar con los años, pero en su caso, nos dice que en seguida, quizá en el segundo año de carrera él ya supo que quería ser juez. Comenta que es raro ya que en su familia no hay antecedentes, no de carrera judicial, es que no los había ni relacionados con profesiones de justicia.

Le invitamos a que haga una valoración ahora que se encuentra en el ecuador de su mandato, y nos comenta que en el periodo que lleva ejerciendo su profesión se ha sentido tremendamente apoyado por las instituciones, considera las relaciones institucionales como una obligación del puesto y además nos confiesa que le resultan agradables, ya que siempre ha recibido la confianza de todas las instituciones con las que ha tenido que tratar.

Aprovechando la oportunidad que tenemos de pasar un rato hablando con Manuel Bellido, le pedimos un consejo para alguien que prepara sus oposiciones al departamento de justicia y se encuentra en un momento duro, en un momento en el que está a punto de abandonar.

El consejo que nos da es que hay que mentalizarse que la carrera judicial es una carrera de fondo, no de velocidad, que la resistencia es muy importante. Hay que preparar el cuerpo y la mete para ello, ya que el camino es duro, aconseja seguir una rutina, las rutinas ayudan a seguir adelante dice, las rutinas facilitan el estudio y la concentración necesaria para este tipo de oposiciones. Llegado el caso en el que no se haya aprobado la oposición Bellido destaca el importante aprendizaje que supone haber recorrido ese camino hasta el examen.

Le preguntamos sobre lo que hubiera sido si no hubiera estudiado derecho, y dice que aunque no se ve haciendo otra cosa, aunque con una sonrisa recuerda que a una de sus abuelas le hubiera encantado tener un nieto director de orquesta, también comentamos que en realidad ahora mismo hace algo parecido, es un maestro que dirige el tribunal aunque en esta ocasión sin música.

Para terminar, nos interesamos por el futuro, qué quiere ser de mayor Manuel Bellido, y nos responde que hay que preocuparse del hoy, que hay que no agobiarse por el futuro y procurar hacer tu trabajo con la mayor responsabilidad posible.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Manuel Bellido, conversa con nuestro presidente y nuestra colaboradora de redacción en su despacho.

Guillermo Andaluz

Nuestro reto es estar siempre al día y saber adaptarnos a los tiempos constantemente

En nuestro primer número de la "nueva era" entrevistamos a Guillermo Andaluz Carnicer, Graduado Social Colegiado, graduado en relaciones laborales y recursos humanos, integrante de la Junta del Colegio durante más de 10 años y miembro del Cuerpo de Mediadores del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje.

Me recibe en su despacho, se sienta en su mesa y me invita a hacerlo a mí también, es cercano y amable y me resulta fácil hablar con él

La primera pregunta que le realizo es, ¿Por qué se hizo graduado social?
En un primer momento fue principalmente por un tema social, para estar cercano al mundo del trabajo, ya que en la sociedad un graduado social interviene en todos los temas socio-laborales del día a día, involucrándose en el mundo de las relaciones laborales. Posteriormente descubrí que, además, podía vivir con dignidad de mi profesión, así que perfecto.

¿Qué supone para usted ser graduado social?
Una gran satisfacción, es como la recompensa por el deber cumplido, el trabajo bien hecho. Es un trabajo que me resulta gratificante. Hago lo que me gusta, y además vivo de ello.

¿Cuáles son los mayores atractivos que tiene profesión?
Fundamentalmente los mayores atractivos, y también los mayores retos, vienen dados porque debemos estar constantemente al día, es la profesión jurídica y social en la que más cambios se producen diariamente, tanto legislativos como jurisprudenciales. Debemos adaptarnos a los tiempos cambiantes de manera constante.

¿Qué herramientas tienen para adaptarse de manera constante a los cambios?
Debemos leer a diario los Boletines Oficiales, tanto del Estado, como de la Comunidad Autónoma y de la Provincia, ya que cada día se producen publicaciones legislativas que afectan en nuestra práctica profesional diaria. Debemos estar suscritos a editoriales para conocer al día, los cambios en jurisprudencia cada vez más cambiante, tanto nacional, como de los Tribunales de la Unión Europea, que cada vez inciden e interfieren más en nuestras leyes nacionales. Antes solo se consultaban las resoluciones de la justicia europea de vez en cuando, ahora está a la orden del día, ya que interfiere de manera decisiva y hay que estar en constante aprendizaje de adaptación.

¿Cree que la sociedad conoce lo que hace un graduado social?
Creo que cada vez somos más conocidos, sobre todo por empresarios y trabajadores, ya que nuestra presencia profesional en el asesoramiento en materias socio-laborales es mayoritaria, y en la jurisdicción social, tanto en los Juzgados de lo Social como en los Tribunales Superiores de Justicia, estamos a la par con otras profesiones jurídicas. Cada vez es más frecuente que aparezcamos en los medios de comunicación, y en cualquier caso somos una profesión relativamente joven, nace en los años 50 del siglo pasado, mientras que un carpintero, un abogado o un médico tiene más sencillo que la gente en general conozca lo que hace.

¿Y la imagen que las personas tienen de los graduados sociales cómo es?
Yo creo que es buena, al ser una profesión joven y dinámica dedicamos mucho tiempo a estar reciclados constantemente, y eso se traduce en una óptima calidad del servicio que prestamos, sabemos dar respuesta a la demanda de empresas y trabajadores en asuntos laborales y de seguridad social, y eso es muy valorado al ser verdaderos expertos en relaciones laborales, teniendo en cuenta que los Graduados Sociales somos los titulados universitarios que más carga lectiva tienen en sus estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

¿Cómo ve la evolución de la profesión desde que empezó hasta ahora?
Un abismo, ha cambiado como de la noche al día, los estudios nacen en las antiguas escuelas sociales adscritas al Ministerio de Trabajo, y desde el año 1981 se convirtieron en universitarios, lo que supuso que tuviéramos que hacer un reciclaje de homologación académica. En los comienzos de mi andadura profesional no teníamos reconocida la facultad de actuación procesal en las antiguas Magistraturas de Trabajo, hoy Juzgados de lo Social, y es a partir del año 1985 cuando nuestra profesión se incorpora en la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el reconocimiento de la facultad de representación en los procedimientos Laborales y de Se-

guridad social. Con las sucesivas reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial, podemos decir que los Graduados Sociales estamos a la par con otras profesiones jurídicas en temas laborales y de seguridad social. No obstante, cabe destacar que somos la única profesión que interviene desde el inicio en todo el ámbito de las relaciones laborales.
Es decir, desde que una empresa a la que asesoramos contrata a un trabajador, hasta el devenir de ese contrato y de la relación laboral, con todo lo que conlleva en el caso de que pudieran producirse sanciones, advertencias, extinciones, o cualquier otra incidencia dentro del ámbito laboral y de seguridad social. Y posteriormente con nuestra labor en justicia social acudiendo a los Juzgados de lo Social y Tribunales Superiores de Justicia.

¿Atienden a más empresas o a trabajadores?
De forma directa, somos más conocidos entre las empresas. Los trabajadores en general, nos conocen a través de las empresas, ya que habitualmente cuando tienen algún problema acuden a los sindicatos, que absorben la mayor cantidad de demandas de trabajadores a través de sus asesorías jurídicas.
Dentro de los sindicatos, al igual que en asociaciones empresariales, están presentes los Graduados Sociales en sus asesorías jurídicas, en algún caso, muy loable, de forma mayoritaria, para atender los asuntos laborales y de Seguridad Social, afortunadamente para el trabajador que puede contar con verdaderos expertos en la materia socio-laboral.

Si tuviera que destacar un momento de la trayectoria profesional que haya sido especialmente satisfactorio ¿cuál sería?
Si tuviera que destacar algo sería, por un lado mi incorporación a la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales, en la que he permanecido 12 años, y que, a pesar de que al principio fueron tiempos algo convulsos, finalmente imperó la cordura y el sentido de la responsabilidad, y a la vez me dieron la oportunidad de poder trabajar codo a codo con otros compañeros por nuestra profesión, y me reportó mucha satisfacción comprobar la inquietud profesional de los compañeros por la formación y el reciclaje continuos, lo que a su vez suponía un gran reto y una mayor carga de trabajo para la Junta de Gobierno y que finalmente, con dedicación y responsabilidad, se pudieron establecer las bases para hacer el Colegio más plural y participativo.
Por otro lado, destacar también el momento de mi incorporación al cuerpo de Mediadores del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, que supuso poder participar en los procesos de mediación y conciliación en materia social, teniendo la oportunidad de llevar a la práctica lo que por trayectoria y vocación venimos haciendo en nuestros despachos los Graduados Sociales, realizando un buen asesoramiento que evite la confrontación entre las partes, y la resolución del conflicto de forma pacificada.

¿Qué han supuesto las nuevas tecnologías y las redes sociales para la profesión?
Somos pioneros, al ser estrechos colaboradores con la Seguridad Social fuimos los primeros profesionales en incorporarnos al sistema informático de la seguridad social, sistema RED, lo que supone que hayamos crecido con esas tecnologías, posteriormente aplicadas en el Servicio Público de Empleo, Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados, Instituto Nacional de la Seguridad Social, etc. El graduado social encuentra en las nuevas tecnologías, la alianza idónea para su actualización y reciclado profesional de forma permanente, imprescindible para el ejercicio de su profesión en un mundo tan cambiante como el de las relaciones laborales.

Tras una conversación relajada y agradable lo que más ha destacado Guillermo de toda su trayectoria y de la profesión es que son grandes conciliadores, y que intervienen en todo el proceso de la relación laboral. Un graduado social tiene un enorme carácter conciliador, para que los problemas se resuelvan de la mejor manera, menos traumática y cuanto antes, y agotando todos los recursos a su alcance para tratar de evitar el conflicto y consiguiente deterioro de las relaciones laborales, y recurriendo al proceso judicial en último término.

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN
AENOR Seguridad y Salud Laboral OHSAS 18001
AENOR Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001
ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification
empresa prevenida vale por más.
www.spmas.es
Siguenos en Facebook
T (+34) 976 21 45 67 comercialaragon@spmas.es

GALERÍA DE FOTOS 60 ANIVERSARIO

GALERÍA DE FOTOS 60 ANIVERSARIO

GALERÍA DE FOTOS 60 ANIVERSARIO

GALERÍA DE FOTOS 60 ANIVERSARIO

ASPY

Nuevo convenio de colaboración

- Nuevas condiciones económicas.
- Acceso a intranet (contratación y gestión de facturas).
- Nuevos productos adecuados a las necesidades de sus clientes.

Consúltanos

ASPY Zaragoza - Moncayo, 6 - t. 976 304 390
aspyprevencion.com

LISTADO DE CONVENIOS COLECTIVOS TRIMESTRALES
ENERO 2017 A MARZO 2017

Ámbito	Nombre del Convenio	E	Fecha	Concepto
ENERO 2017				
Estatal	GESTION Y MEDIACION INMOBILIARIA	E	02/01/2017	CONVENIO
Estatal	ESTACIONES DE SERVICIO	E	02/01/2017	ACUERDO MODIFICACION VIGENCIA
Estatal	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION INSTALACIONES ACUATICAS	E	02/01/2017	CONVENIO
*Estatal NUEVO	FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS, SELECCIONADAS, LIMPIAS, TROCEADAS Y LAVADAS, LISTAS PARA CONSUMIR O COCINAR		04/01/2017	CONVENIO
Teruel	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS	P	05/01/2017	CALENDARIO LABORAL
Teruel	SECTOR DE LA MADERA	P	05/01/2017	CALENDARIO LABORAL
Soria	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS	P	09/01/2017	CALENDARIO LABORAL
Estatal	COOPERATIVAS DE CRÉDITO, SOCIEDADES	E	12/01/2017	CONVENIO
Zaragoza	ALMACENISTAS DE MADERA, IMPORTADORES DE MADERAS, CHAPA TABLEROS	P	14/01/2017	CALENDARIO LABORAL
Zaragoza	INDUSTRIAS DE LA MADERA	P	14/01/2017	CALENDARIO LABORAL
Estatal	EMPRESAS ORGANIZADORAS DEL JUEGO DE BINGO	E	18/01/2017	TABLAS SALARIALES
Estatal	EMPRESAS DE INGENIERIAS Y ESTUDIOS TECNICOS	E	18/01/2017	CONVENIO
Zaragoza	SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA	P	20/01/2017	ACUERDO ESTRUCTURA SALARIAL
Teruel	SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA	P	23/01/2017	CALENDARIO LABORAL
ESTATAL	CONSERVAS SEMICONSERVAS AHUMADOS, COCIDOS, SECADOS, ELABORADOS, SALAZONES, ACEITES Y HARINAS DE PESCADOS Y MARISCOS	P	25/01/2017	CONVENIO
Estatal	BALONMANO PROFESIONAL	E	26/01/2017	CONVENIO
FEBRERO 2017				
Estatal	COMERCIO POR MAYOR E IMPORTADORES DE PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES Y DE DROGUERIA Y PERFUMERIA	E	14/02/2017	REVISIÓN SALARIAL
Estatal	REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	E	14/02/2017	LAUDO ARBITRAL
Estatal	VIDRIO, INDUSTRIA EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DE LA CERAMICA Y PARA LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA	E	14/02/2017	REVISIÓN SALARIAL
Estatal	QUIMICAS, INDUSTRIAS	E	15/02/2017	REVISION SALARIAL
Zaragoza	SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA	P	20/02/2017	ACUERDO COMISIÓN
Estatal	FOTOGRAFICA, INDUSTRIA	E	23/02/2017	TABLAS DEFINITIVAS
Estatal	GESTORIAS ADMINISTRATIVAS	E	23/02/2017	CONVENIO
Estatal	PERSONAL DE SALAS DE FIESTA, BAILE Y DISCOTECAS	E	23/02/2017	REVISION SALARIAL
Estatal	PRODUCTORES DE OBRAS AUDIVISUALES Y LOS ACTORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS MISMAS	E	23/02/2017	TABLAS SALARIALES
Soria	OFICINAS Y DESPACHOS	P	24/02/2017	CONVENIO
MARZO 2017				
Estatal	AGUA... CAPTACIÓN, ELEVACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS	E	03/03/2017	TABLAS SALARIALES
Estatal	INDUSTRIA DEL CALZADO	E	03/03/2017	TABLAS SALARIALES
Estatal	INDUSTRIA DE CURTIDO, CORREAS Y CUEROS INDUSTRIALES Y CURTICION DE PIELES PARA PELETERIA	E	03/03/2017	TABLAS SALARIALES
Estatal	PELUQUERIAS, INSTITUTO DE BELLEZA, GIMNASIOS Y SIMIL.	E	03/03/2017	ACUERDO SALARIAL
Estatal	EMPRESAS DE PUBLICIDAD	E	03/03/2017	ACUERDO PARCIAL MATERIA SALARIAL
Estatal	COMERCIO DE PAPEL Y ARTES GRAFICAS, CICLO	E	06/03/2017	CONVENIO
Estatal	SECTOR DE REGULACION DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO DE VEHICULOS EN LA VIA PUBLICA	E	07/03/2017	CONVENIO
Estatal	GESTION Y MEDIACION INMOBILIARIA, Empresas de	E	09/03/2017	TABLAS SALARIALES

Somos la compañía líder mundial y única en España que ofrece Soluciones integrales de software de gestión, información, servicios y formación para favorecer la productividad y la eficiencia en Despachos Profesionales y Empresas

a3ASESOR

Solución integral de gestión para Despachos Profesionales

a3EQUIPO

Solución integral de gestión para RR.HH.

a3ERP

Solución integral de gestión para PYMES

Acompañamos a nuestros clientes en la transformación de sus organizaciones creando negocios más competitivos a través de soluciones tecnológicas inteligentes y fáciles de usar.

Wolters Kluwer | 902 330 083
www.wolterskluwer.es

Ana Ortiz

CENTRAL DE MEDIOS Y PUBLICIDAD

¡HAZTE NOTAR!

PRENSA
RADIO
TELEVISIÓN
MUPIS
VALLAS
INTERNET

Más de 28 años en el mundo de la publicidad

Pº Damas 15 **976 22 04 37**

www.anaortizpublicidad.com